

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HONGRUN S.A.**

Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General al periodo cerrado al 31 de Diciembre del año 2015, así como también los correspondientes Estados de Resultados.*

*Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.*

*De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, se procede a efectuar el análisis correspondiente a los estados financieros.*

*Se establece que la Compañía ha registrado su Contabilidad conforme a las disposiciones del organismo de control.*

*Atentamente,*

  
**COMISARIO**